



LXIII Legislatura

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

San Francisco de Campeche, Cam., martes 18 de diciembre del año 2018

Aprueba el Congreso los Ingresos de los 11 Ayuntamientos

Con el voto a favor de los diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Morena, Nueva Alianza, del Trabajo, Verde Ecologista de México, y de la Revolución Democrática, el Congreso del Estado de Campeche aprobó los dictámenes relativos a las respectivas iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 de los Ayuntamientos de los Municipios de Calakmul, contemplando ingresos por 213 millones 765 mil 318 pesos; Calkiní, que prevé captar ingresos por 279 millones 431 mil 481 pesos; Campeche, que contempla ingresos por un mil 201 millones 490 mil 891 pesos; Candelaria, 362 millones 902 mil 118 pesos; Carmen, con ingresos por un mil 408 millones 942 mil 129 pesos; Champotón, contemplando ingresos por 401 millones 061 mil 974 pesos; Hecelchakán, con ingresos por 157 millones 974 mil 452 pesos; Hopelchén, que prevé ingresos por 250 millones 110 mil 452 pesos; Escárcega, esperando captar ingresos por 316 millones 529 mil 790 pesos; Palizada, con ingresos por 144 millones 351 mil 175 pesos; y Tenabo, con ingresos por 113 millones 238 mil 302 pesos.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados María Sierra Damián, con un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que por conducto de la Secretaría de Salud sean retabuladas las becas que se otorgan a los estudiantes internos de pregrado; Joaquín Alberto Notario Zavala, destacando la visita del Presidente de México a Ciudad del Carmen; Sofía del Jesús Taje Rosales, haciendo un llamado para que se dé curso a su punto de acuerdo presentado el pasado 4 de diciembre, hablando para hechos Ana Gabriela Sánchez Preve; Antonio Gómez Saucedo, con un punto de acuerdo para convocar a asociaciones a elaborar un cuaderno de divulgación histórica sobre el legado de Jacinto Canek; y José Luis Flores Pacheco, proponiendo una iniciativa para modificaciones varias a los artículos 56 y 61 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Una vez declarada la apertura de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistió la diputada Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Durango y Colima.

La próxima sesión fue agendada para llevarse a cabo a las 11:00 horas del jueves 20 de diciembre del año en curso, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---